



ANEXO IV

**ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE BIENES Y ENSERES DEPOSITADOS
EN LA CAFETERÍA Y COCINAS DEL MINISTERIO DE POLÍTICA
TERRITORIAL EN EL PASEO DE LA CASTELLANA, Nº 3, MADRID**

D/Dña.: Con D.N.I. nº.:

Domiciliado en:.....

Provincia: C.P.:

Teléfono: Teléfono móvil:.....

Correo electrónico:.....

Enterado/a del procedimiento para la enajenación de bienes muebles obsoletos o deteriorados por el uso, autorizado por el Ministerio de Política Territorial por acuerdo de la Subsecretaría de fecha 6 de agosto de 2021, y prestando su conformidad a lo recogido en el pliego de condiciones que lo regula, se compromete a la adquisición del anexo o anexos (con sus correspondientes lotes) a que opta:

Anexos	OFERTA MINIMA EN EUROS POR CADA ANEXO (1)	OFERTA A PRESENTAR (2)
Anexo I. 28 lotes	1.180,00	
Anexo II 28 lotes	1.057,00	
Anexo III 131 lotes	546,30	

(1) La presentación en cada Anexo es por el total de los lotes incluidos en el Anexo, no pudiendo presentar ofertas por lotes separados.

(2) La presentación y la estimación de ofertas a los anexos es independiente, pudiéndose presentar a uno, dos o a los tres anexos.

Total Anexos ofertados... ..

Madrid, a de de 20

Fdo.: